

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 10 de Marzo de 1885.

Núm. 941.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 y 4'0 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

MINISTRO AL AGUA.

En la mayoría reina ya la paz, ó debe reinar, despues de elegido cuato vicepresidente el señor Serrano Alcázar.

Se habla de dar un banquete al ministro de la Gobernacion, al que asistirán todos los que constituian la agrupacion del clavel, y un periódico anuncia que tambien serán invitados á esta fiesta los Sres. Silvela y Pidal.

No dudamos ni por un momento que todo ese programa puede cumplirse y que sin gran dificultad se reunirán para comer en alegre festin los que hace pocos dias pretendian devorarse; pero tampoco se puede dudar que el Sr. Romero Robledo es el que resulta comido en esa festividad, dada al parecer en su obsequio y desagravio.

No tiene vuelta de hoja.

El señor ministro de la Gobernacion cuando supo que algunos diputados de la mayoría se juntaban á comer todos los meses, vió en estos actos el germen de una insurreccion y prohibió los banquetes.

Empezó por declarar enemigos suyos á los que asistieran á estas reuniones gastronómicas; y el que se suponía jefe de la conspiracion fué conminado para que mudase de partido, porque en el conservador no haria ya carrera alguna ni podría vivir en paz desde la persecucion constante que contra él iba á emprenderse.

Todas estas amenazas se hubieran cumplido, porque el Sr. Romero Robledo es hombre capaz de cumplir esos pronósticos; si al fin de la jornada, si cuando con más entusiasmo dirigia reprimendas en el salon de conferencias á los tibios y despedía del partido á los dudosos, no se hubiese encontrado con lo que menos podía imaginarse, con lo que nunca pudo soñar: con que la cabeza del motin estaba dentro del Gobierno y con que todos esos clavelistas y disidentes gozaban de una proteccion altísima y eran mirados con interés, si no con marcada benevolencia.

¿Quién era el protector?

El Sr. Cánovas del Castillo nada menos.

El Sr. Cánovas del Castillo, ante quien algunos se alzaron contra las acometidas públicas y descompuestas del señor ministro de la Gobernacion; el Sr. Cánovas del Castillo, que ha temido las consecuencias de una disidencia en la mayoría; el señor Cánovas del Castillo, que ha elogiado en las barbas del Sr. Romero Robledo, no solo los méritos de algunos disidentes, sino hasta su actitud, dándoles la razon en las causas que la han determinado; el Sr. Cánovas, en fin, que ha hecho pasar por las hocas caudinas al ministro de la Gobernacion, que sólo pensaba en castigos ejemplares y en severidades disciplinarias para escarmiento de húsares.

No nos extrañará, pues, que vaya al banquete el ministro de la Gobernacion.

Es la última humillacion que le preparan los que le han servido en Madrid y en Alicante, pues ya se habla de la separacion de aquel gobernador para dar una satisfaccion al Sr. Serrano Alcázar.

Ya puede meditar el Sr. Romero Robledo acerca de su suerte futura.

Ha empezado á ceder, y por ese camino se llega á un fin demasiado conocido.

Nosotros, en el caso del Sr. Bosch, ya nos estaríamos remojando las barbas.

En el caso del ministro nos iríamos acostumbrando á no serlo.

SOBRE OBISPOS.

El venerable obispo de Plasencia ha recibido una entusiasta adhesion del clero parroquial de la ciudad donde tiene su

sede, con motivo de la pastoral de 23 de Enero último.

Los firmantes del documento protestan á la vez *con todas las fuerzas de su corazon contra la critica indigna y calificativos impropios, atrevidos y erróneos que el periódico La Epoca, violando los fueros de la justicia*, se ha permitido hacer de su acto pastoral en los números correspondientes al 18 y 19 de los corrientes.

Despues de desahogarse contra la impecata *Epoca*, entran en materia los señores párocos, y escriben las siguientes sustanciosas líneas:

«Propio es de hijos amantes y fieles hacer causa comun con su querido Padre, así en la felicidad como en la adversidad, y en todo hacerse unánimes y solidarios; participando así de las alegrías y satisfacciones, como de las penas y amarguras. Y siendo los que suscriben y componen el tribunal eclesiástico de V. S. I., unos de esos fieles y leales hijos que con su amor y su doctrina se hallan identificados y como compenetrados, tienen el alto honor de dirigirse a V. S. I., para manifestarle con el mayor júbilo de su alma su más entusiasta felicitacion por su elocuentísima y admirable pastoral de 23 de Enero proximo pasado, en la que brilla con luz esplendísima la mas sana doctrina religiosa y moral, eco fidelísimo de las enseñanzas del Maestro infalible de la verdad, del Supremo Jefe de la Iglesia católica y vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra.

En ese admirable documento señala V. S. I. á sus amados diocesanos las máximas de vida eterna que deben practicar, y les advierte los grandes errores de que se halla plagada esta sociedad moderna, que en medio de su delirio cree bastarse á si misma y prescindir por completo de Dios, de la autoridad de la Iglesia y de las sanas costumbres de sus mayores, abrazando únicamente el lema de Satan *«non serviam»* á fin de que, evitándolos, y sometiendo gustosos al yugo suave y ligero de la ley de Dios, consiguieran su eterna bienaventuranza.

Estas enseñanzas de la incumbencia de los que han sido puestos por Dios para regir y gobernar su Iglesia, merecen ciertamente la más profunda gratitud de cuantos de católicos se precien, por la importancia de las verdades que contienen y la claridad y solidez con que se exponen; pero á pesar de esto, ó tal vez por esto mismo, la gratitud con que se corresponde por algunos al venerable prelado, es acordar molestarle por haber cumplido su deber en uso del incuestionable derecho que le asiste, viniendo así á demostrar, si no lo estuviera ya de un modo incontestable, la justicia de sus profundos y lastimeros ayes.

La prensa, y lo que es más de notar, aquella que reclamaba sin cesar consideracion y moderacion de parte de sus adversarios, aun iguales y en materias libres, y que un dia y otro venia repitiendo en todos tonos que estaba incondicionalmente á las órdenes de los obispos, y hasta pretendia hacerse pasar por órgano de la Iglesia, se desata descaradamente en manifestos insultos, ó en veladas, pero bien transparentes, injurias contra el obispo que tuvo la *audacia* de enseñar la verdad.

Por esto, como hijos muy queridos y muy leales, protestan con todas las fuerzas de su alma, contra todas las calumnias, injurias é insultos hasta ahora dirigidos y que en adelante se dirijan contra V. S. I., por más que están bien persuadidos solo servirán para dar lustre á la merecida fama de que goza; se ponen incondicionalmente á sus superiores órdenes, y aceptan como propias todas, absolutamente todas las consecuencias que resultar puedan contra V. S. I. por efecto de la doctrina consignada en su imperecedera referida pastoral.

Dios nuestro Señor conserve dilatados años la preciosa é importantísima vida de de V. S. I. para bien de la Iglesia y de sus diocesanos, como se lo piden continuamente.—Ilustrísimo Señor.—Sus humildes capellanes é hijos Q. B. E. A. de V. S. I.

Plasencia, 23 de Febrero de 1885.

El provisor, Ramon Belló.—El fiscal, Roman Amores.—El notario mayor ecónomo, Ramon Guillen.—Los procuradores, Luis Leon Montero.—Nicolás Garcia Verdugo.—Juan A. Garcia Verdugo Sanchez.

Con esta son ya dos las felicitaciones que del clero de su diócesis recibe el venerable obispo de Plasencia, y en ambas se condenan los ataques que la prensa ministerial ha dirigido al prelado, ataques calificados sin rebozo, antes bien, con singular claridad, de *calumnias, injurias é insultos*.

A esto no opone nada esa prensa oficiosa y calla taimadamente.

Cuando más, se atreve á hacer insinuaciones como esta:

«Los periódicos de oposicion no quieren creer que Su Santidad Leon XII haya desautorizado la pastoral del señor obispo de Plasencia. Ya saldrán de su error esos periódicos. Por de pronto podemos anunciarles que el intransigente prelado que hace las delicias de *El Siglo Futuro*, lo mismo que las de *El Porvenir* y *El Globo*, no tardará muchos dias en emprender un viaje á Roma, obedeciendo al llamamiento del Sumo Pontífice.

Y Su Santidad no le llama para premiar el celo en que se ha inspirado la famosa pastoral.»

Ignoramos para qué llama Su Santidad al señor obispo de Plasencia, si es que, en efecto, le ha llamado.

Lo que si sabemos es que en el Vaticano dominan vientos muy desfavorables para la navegacion del carcomido y viejo buque conservador.

Así al menos ó da á entender de un modo indudable el periódico semioficial de la curia romana, el *Journal de Rome*, en cuyo número de 27 de Febrero último pueden leerse estos párrafos:

«Hemos hablado siempre con gran reserva de las relaciones de la Santa Sede con el Ministerio actual de España. Ahora menos que nunca debemos apartarnos de esa reserva. Pero no podemos menos de señalar á ese Ministerio *el camino peligrosísimo en que se empeña, en que empeña la monarquía que representa y con ella á toda la patria española*. Debemos reconocer por lo ménos que la prensa oficiosa ministerial compromete singularmente la fama de ortodoxia católica que pretenden algunos ministros. (¿Pidal, por ejemplo?)

Se lleva ante la Santa Sede una pastoral del señor obispo de Plasencia; seria una impertinencia nuestra prejuzgar la decision de la corte romana. ¿Pero no es cien veces mas inconveniente declarar, como lo verifica la prensa ministerial, que si esa decision no es conforme á los deseos del Ministerio, se llevará entonces la pastoral ante la jurisdiccion politica ó civil?

Queremos creer que el periódico de donde emana tal amenaza será desautorizado por el Gobierno. Porque no se podría decir mas claramente que *los ministros españoles esperan de la Santa Sede servicios y no fallos*. ¡Y qué servicios! Servicios en detrimento de la doctrina eterna y de los derechos de la Iglesia!

La Santa Sede ha multiplicado las pruebas de benevolencia á la nacion española y á su Gobierno, mientras se ha manifestado francamente católico. Pero el Gabinete Cánovas se equivocharia si se creyese animado por esa benevolencia constante á cesar de merecerla.»

¿Se va enterando la prensa ministerial?

Las últimas líneas subrayadas demuestran con harta evidencia que los sentimientos benévolos de la Santa Sede pueden extinguirse respecto del señor Cánovas, ni mas ni ménos que si se tratase del Sr. Suñer y Capdevila.

I DUE ILLUSTRATI RIVALI.

Hasta hace muy poco tiempo no habia dos hombres políticos que se aborrecieran tan cordialmente como los señores Pidal y Romero Robledo, á pesar de que se veian obligados á vivir juntos como miembros de un mismo ministerio, y á pesar de que el señor Romero Robledo tuvo que representar, bien á disgusto suyo, el papel de emisario encargado de rogar al señor Pidal que tuviera á bien aceptar en el Gabinete, cuando este se formó la cartera de Fomento.

Habia razones naturales de antipatia para que mutuamente se rechazaran como se repelen la electricidad positiva y la negativa.

Primera la razon de procedencia. El señor Romero Robledo procedía de la revolucion. Por la revolucion vino al mundo de la política; con ella empezó á figurar; por ella fué subsecretario del ministerio de la Gobernacion; por la confianza del monarca, á quien la revolucion elevó al trono, fué ministro la primera vez; á la revolucion se lo debe todo; sin la revolucion no habria sido nada, y á estas horas viviria oscuramente en Antequera, limitando tal vez sus aspiraciones á ser alcalde de su ciudad natal.

El señor Pidal, por el contrario, viene del ultramontanismo clerical, y por los votos de los carlistas vino la primera vez á las Cortes á luchar contra la revolucion, á combatir y execrar toda su obra, á exaltar el fanatismo de los neo católicos contra la revolucion aborrecida. Los carlistas y los ultramontanos le dieron fama; defendiendo sus exageraciones fanáticas ganó ese nombre de orador.

El señor Romero y el señor Pidal, eran pues la tesis y la antítesis; los dos polos opuestos de la política española.

Esto en cuanto á la procedencia que los empujaba por opuestos caminos; que en cuanto á las inclinaciones y al carácter eran tambien los dos extremos opuestos. El uno era representación viva del desenfado y la desenvoltura; el otro la personificación de la hipocresía y el disimulo. Asombraba el uno por su falta de aprension; el otro se hacia notar por su misticismo exaltado. Un solo punto tenian de contacto, la osadía; pero cada uno de ellos le daba contrario empleo.

¿Cómo por sendas tan opuestas llegaron á un mismo punto y á ser miembros de un mismo Gabinete? Misterios son que únicamente conoce el señor Cánovas del Castillo que de uno y otro ha querido valerse para demostrar cuán anchas son las fronteras de su partido conservador liberal, en el cual caben á la vez el revolucionario impenitente y descreído, y el absolutista fanático y meticuloso.

Se comprende que cuando se vieron juntos al abrigo de un mismo techo comenzaron por detestarse, no tenían nada de comun mas que la ambicion; que reciprocamente los hacia sospechosos. Por eso en los primeros meses del actual ministerio se les vió proceder como rivales irreconciliables que buscaban los medios de aniquilarse el uno al otro, siempre expiando la ocasion de hacerse daño y empleando su astucia en tenderse ocultos lazos para conseguir el uno la ruina del otro.

¿Cómo se han aclimatado á vivir juntos? ¿Cómo se han extinguido los rencores que los hacian incompatibles? Todo consiste en que los ha unido el interés comun; en que igualmente aborrecidos por la opinion pública han tenido que

buscar apoyo el uno en el otro para sostenerse y ampararse mutuamente.

Hoy el revolucionario arrepentido y el ultramontano converso á un liberalismo aparente parecen el Castor y el Polux de la situación. Cuando el señor Pidal necesita generosa defensa y un escudo contra los tiros de los liberales, en el señor Romero Robledo lo encuentra todo.

Cuando el ministro de la Gobernación necesita quien lo ampare contra las acometidas del neo-catolicismo fanático, en el ministro de Fomento tiene su abogado. Los dos saben que son universalmente aborrecidos y por un convenio tácito ó expreso han celebrado alianza ofensiva y defensiva que los obliga á la mútua defensa.

Cuando la prensa ministerial tiene que acudir al amparo de los atrevimientos del señor Romero Robledo, *La Union* es el primer periódico que acude á la brecha. Cuando los carlistas ó los liberales arrempeten con saña contra el señor Pidal *El Noticiero* es el primero que acude á escudarle.

Hay un pacto entre ellos que durará... lo que dure el ministerio, y que no se romperá mientras los cubija la capa del presupuesto. El señor Silvela lo vé con recelo y extrañeza, porque el uno y el otro le son igualmente antipáticos. Solamente el señor Cánovas se complace en verlos tan cordialmente unidos, y se felicita de que su política de áncha base haya realizado el milagro de hacer que se abracen los que simbolizan ideas tan opuestas y representan intereses tan encontrados.

No mira, sin embargo, cuanto han perjudicado y perjudican á su obra los dos antiguos rivales que cada cual por opuesto lado han contribuido, al descrédito de su política, acumulando sobre ella cuantas odiosidades se han atraído el uno y el otro.

Los ha unido, sí, pero en perjuicio propio, sin mirar que ellos serán los que precipiten su caída.

EL OBISPO DE PLASENCIA.

UN ARTICULO DEL «JOURNAL DE ROME.»

Los periódicos oficiosos dicen (anoche *La Correspondencia* y hoy *El Noticiero*) que en breve hará un viaje á Roma el obispo de Plasencia; añadiendo *El Noticiero* que Su Santidad no le llama para premiar el celo en que se ha inspirado su famosa pastoral.

No sabemos qué habrá en esto de exacto, aunque hemos oído que alguna indicación confidencial se ha hecho sobre esta fórmula de arreglo entre los dos gobiernos, si bien á cambio de que el marqués de Molins no presentara la nota de que es portador.

Peró despues de esto, nos ha llamado la atención el tono que reflejan estos conceptos del artículo que ha publicado el 27 del mes pasado un periódico tan afecto al Vaticano como el *Journal de Rome*:

«Hemos hablado—dice—siempre con gran reserva de las relaciones de la Santa Sede con el ministerio actual de España. Pero no podemos ménos de señalar á ese ministerio el camino peligrósísimo en que se empeña, en que empeña á la Monarquía que representa y con ella á toda la patria española.

Se lleva ante la Santa Sede una pastoral del señor obispo de Plasencia; sería una impertinencia nuestra prejuzgar la decisión de la corte romana. Pero no es cien veces más inconveniente declarar, como lo verifica la prensa ministerial, que si esa decisión no es conforme á los deseos del ministerio, se llevará entonces la pastoral ante la jurisdicción política ó civil?

Queremos creer que el periódico de donde emana tal amenaza será desautorizado por el gobierno. Porque no se podría decir más claramente que los ministros españoles esperan de la Santa Sede servicios y no fallos.

La Santa Sede ha multiplicado las pruebas de benevolencia á la nación española y á su gobierno, mientras se ha manifestado francamente católico. Pero el gabinete Cánovas se equivocaría si se creyese animado por esa benevolencia constante á cesar de merecerla.»

Todo el artículo es bastante significativo, como se vé pero sobre todo lo es el último párrafo.

LOS CASTELLANOS

Y LO QUE DIJO EL SEÑOR CÁNOVAS.

Por consecuencia de la última entrevista de los diputados castellanos con el Sr. Cánovas, para que la conocieran las provincias interesadas, se ha repartido

un papel impreso por el Centro de Valladolid, ahora tachado de errores, pues *La Integridad*, tan inmediata al Sr. Cánovas, manifiesta hoy lo siguiente:

«El Sr. Cánovas del Castillo indicó á la citada comision «que tan pronto como se ratificara el tratado, daría ciertas compensaciones que vieran á aliviar las circunstancias por que aquellas provincias atraviesan, fijándose en primer término en lo relativo á la rebaja de tarifas, que esperaba se conseguiría, atendiendo á la buena disposicion en el Estado haría por su parte algun sacrificio; y si esto no bastara, se estudiaría la manera de fijar un derecho protector á la introduccion de las harinas extranjeras, por mas que el señor Cánovas entendia que con la rebaja de las tarifas tendrian bastante para poder competir y salir de la paralización en que está el comercio de trigos.»

Y como ante esta declaración espresara el señor Moyano que lo urgente era terminar con la interinidad, dice tambien *La Integridad* que dijo el señor Cánovas, no lo que se le atribuye, sino «que comprendiendo los males de la interinidad haría por limitarla lo posible, teniendo en cuenta que no habia de tardarse mucho en saberse si el tratado se ratificaba ó no, y que entonces podrian examinarse las condiciones de las provincias agrícolas y los remedios que bajo las bases indicadas pudieran aplicarse, á fin de mejorar las condiciones en que hoy viven.»

Resulta, por tanto, que el Sr. Cánovas no ha prometido tanto como entendieron los castellanos.

CHOQUE DE LOS VAPORES

«TONKIN» Y «MAURICE.»

Los detalles que publican los periódicos de Málaga de este siniestro marítimo dan á entender que ha sido verdaderamente terrible, por lo que vamos á transcribir lo que inserta uno de los citados periódicos, que dice así:

«A la amabilidad del señor cónsul de la república francesa en esta plaza, que nos facilitó las relaciones que del siniestro han hecho los capitanes de los respectivos vapores, debemos los datos que acerca de esta catástrofe publicamos, y que van ampliados con referencias oídas por nosotros á algunos naufragos salvados.

Era el *Tonkin* un hermoso steamer de 5.000 toneladas de registro, y estaba considerado como uno de los mas grandes buques de la marina mercante francesa. Acababa de ser adquirido en Inglaterra y salió de Cardiff el 27 de Febrero cargado de carbon con direccion á Marsella.

Segun el segundo del *Tonkin*, hacia las cinco de la mañana de ayer comenzó á formarse una intensa bruma, que espesó considerablemente á las seis y 45. A esta hora oyóse por estribor el prolongado ruido de un silbato que salía de un punto bastante cercano. El steamer respondió indicando que viraba á babor; pero ya era tarde, pues que momentos despues sobrevino la catástrofe.

El *Tonkin* recibió la embestida por la banda de babor, comenzando inmediatamente á hundirse y dando las calderas un espantoso estallido.

Los sesenta tripulantes que iban á bordo se lanzaron al mar, excepto el comandante del buque y algun otro infeliz á quien sorprendió el choque durmiendo.

El espectáculo que se presenció entonces fué espantoso. El *Tonkin*, al hundirse en el mar, produjo un remolino que sepultó á muchos naufragos. Los restantes, nadando en una superficie de un cuarto de milla, demandaban auxilio, que á toda prisa prestaron los tripulantes del *Maurice*. Este buque se agantó sobre la máquina, lanzó los botes al mar, y comenzó el salvamento de naufragos. Debemos advertir que el *Maurice* habia sufrido grandes averías, teniendo la proa destrozada. Segun hemos podido entender, la especial construcción de este barco impidió su completo naufragio, pues estaba hecho con arreglo á un sistema que retarda bastante la invasion del agua.

Concluida la humanitaria tarea de recoger naufragos, hizose el recuento, resultando que habian desaparecido veinticuatro personas, entre ellas el comandante del steamer.

Ayer á las cuatro de la tarde llegó á este puerto el vapor *Maurice*, remolcándolo el *San Andrés*, hasta dejarlo fondeado. A su bordo traía 39 naufragos del *Tonkin*. Uno de estos falleció en la arribada, y cinco se hallaban heridos de alguna gravedad, disponiendo un facultativo su traslacion al hospital Noble. El resto de estos infelices viene en un estado lamen-

table, y casi todos presentan señales de la lucha que para lograr su salvacion sostuvieron.

El vapor *Maurice*, con 33 tripulantes y diez pasajeros, procedía de Valencia, y con cargamento de mercancías diversas se dirigía á Rio de la Plata.

El señor cónsul de Francia ha prestado á los naufragos todo género de auxilios, siendo probable que aquellos salgan para Oran en el primer correo, á fin de que desde allí sean conducidos á sus respectivos países.

La tripulacion del *Tonkin* se componía de ingleses y franceses, yendo entre ella dos italianos y un español, vecino de Gibraltar.

El abordaje ocurrió veinte millas al E. del puerto de Málaga.

A última hora de esta tarde se habrá efectuado la traslacion al cementerio del cadáver del naufrago que ha fallecido en la travesía.

La relacion del segundo del *Tonkin* difiere notablemente de la hecha por mister Besnal, capitán del *Maurice*; pero estos son detalles en que no consideramos oportuno aventurarnos.

Las autoridades marítimas de este puerto, y el Sr. Reyes á cuya casa vienen consignados los buques de la casa armadora *Maurice et Reunion* han auxiliado eficazmente, tanto al buque como á los naufragos.

La impresion que este siniestro ha producido en Málaga es tristísima.»

LOCAL.

Los nuevos presupuestos fijan los gastos en 898 millones 924,025 pesetas, y los ingresos en 872 millones 544,380, resultando un déficit de 26 millones 409,645. Comparados con los últimos presupuestos discutidos, presentan 474,231 El aumento de los gastos procede de los auxilios al Tesoro de Cuba, aumento de fuerzas navales ampliacion al servicio de telégrafos, desarrollo de la deuda pública y clases pasivas.

Se suprime el impuesto de la sal, refundiéndolo en las contribuciones territorial, industrial y consumos. Se hace una pequeña rebaja en la contribucion territorial, pues los que pagan 23 cuarenta céntimos por ciento solo pagarán 23; y los que pagán 47 ochenta, solo 47 cincuenta. En lugar del recargo de 12 por 400 que sufren las cuotas de contribucion industrial se autoriza á la administración para reformar las tarifas y aumentarlas del 40 al 45. Los escabuzamientos de consumos sufrirán un aumento de 25 céntimos, devolviéndose á los Ayuntamientos la facultad de establecer arbitrios sobre la venta de la sal.

El Estado se encargará de la administración directa del impuesto de consumos en las capitales y pueblos de 20,000 habitantes. Se establecen reglas para la recatificación de los amillaramientos señalando para ello el término de dos años. Se suprimen las moratorias para el pago de la contribucion territorial convirtiéndose en perdones las concedidas actualmente; se disminuyen las exenciones temporales; se reforman los procedimientos para la eleccion de síndicos y repartidores de la contribucion industrial; se convierten las cargas de justicia subsistentes en 4 por 400.

Se suprime el descuento á los militares en activo servicio con las armas en la mano; se autoriza al Gobierno para utilizar parte del remanente de fondos de redenciones y enganches para el pago de los gastos de material de artillería, ingenieros y marina.

Las leyes presentadas al mismo tiempo que los presupuestos supletorios, son la reforma de la contribucion territorial; reformas de la industrial y de comercio, consumos, convenios con los pueblos, cargas de justicia, amortizacion de los primeros décimos del empréstito de 1873, y pago en metálico de los créditos convertibles en 4 por 400 amortizables.

Cortamos de *La Izquierda Dinástica*:

«Nosotros reconocemos que el grueso de los ejércitos liberales acampa en las tiendas de la fusion, obediente á la voz de su jefe indiscutible, el ilustre Sr. Sagasta. Entendemos además, que la izquierda, tal como está constituida, no puede formar gobierno; y entendemos, por último, que los conservadores viven y se alimentan en el poder de los dualismos y fraccionamiento de los liberales.

Ahora bien, siendo como es el partido que dirige el Sr. Sagasta, el único que está organizado y en condiciones para subir

al gobierno, la buena fé exige que despus de las recientes declaraciones, en sentido francamente democrático, hechas por el señor Sagasta, reconozcamos la honradez de las mismas, y de conformidad con ellas, declaramos que somos una fuerza auxiliar de los ejércitos de la fusion, en tanto en cuanto la fusion haga democracia, y cumpla en este punto los ofrecimientos que ha hecho al país. ¿Por qué no hemos de vivir aquí los liberales monárquicos de todos los matices en la situación de conciliacion que viven en Italia, y hasta en Inglaterra, donde los mismos republicanos tienen el patriotismo de ayudar á los demócratas monárquicos?

Nosotros nada queremos sin el programa de nuestras afirmaciones políticas, al cual no renunciaremos ahora ni nunca; pero si como contrapeso á esta inflexibilidad de doctrina, circunstancias políticas y razones de todos apreciadas, nos impusieran una situación de conciliacion con el fusionismo democrático, como nosotros entendemos que nos la imponen hoy, ¿en nombre de qué principio de justicia y de qué moral política hemos de empeñarnos en el obstruccionismo, combatiendo á Sagasta y favoreciendo por consiguiente á los conservadores?

Esta es la cuestion, y para dilucidarla y debatirla, solicitamos el concurso de los izquierdistas á quienes no ciega la pasion de partido.»

Parece que pronto se verá en juicio oral y público, la causa instruida á consecuencia de la muerte del presidiario producida por otro compañero, en el penal de estas islas.

Tenemos entendido que se trata, con mucha actividad, el *Folk-Lore* balear, institucion que como se sabe trata de recoger todas las manifestaciones de la cultura popular (cantares, supersticiones, conocimientos médicos etc.) Así lo dice en uno de sus últimos números la Revista del *Folk-Lore* de Sevilla.

Desde el dia 17 al 31 del actual serán licenciados para pasar á la reserva activa, todos los reclutas que hubieran ingresado en los cuerpos activos antes del 19 de febrero de 1883.

El sábado se publicó la sentencia recaída en la causa sobre asesinato del anciano D. Rafael Rosselló (Fray Alipio). Por ella, han sido condenados Cecilia Buenaventura Dupax, Expósita, á la pena de reclusion perpetua con la accesoria de inhabilitacion perpetua absoluta; Pedro José Mir y Torrens á la de cadena perpetua con la accesoria de interdiccion civil, y á ambos el abono por mitad y mancomunadamente de dos mil pesetas á Sebastian Rosselló y Literas hermano del interfecto, por via de indemnizacion de perjuicios y al pago de una tercera parte cada uno de las costas procesales. Y se absuelve libremente á Jerónimo Oliver y Pons.

Por la tarde se leyó la sentencia á los interesados y acto continuo se puso en libertad al absuelto.

Se dice que alguno de los defensores, por no estar conforme, entablará recurso de casacion.

Parece que se agita entre varias personas la idea de establecer una banda de música en Inca.

En la Iglesia parroquial de Binisalem se están haciendo reformas y mejoras de bastante consideracion.

Con haber sido tan abundantes las lluvias á fines del año último y principios del presente, no falta á estas horas quien tema por la suerte de la próxima cosecha de granos y legumbres al ver que en todo el mes de Febrero no ha llovido.

Por real orden de 1.º del actual, se ha dispuesto que en las convocatorias que han de tener lugar el dia 15 de julio próximo, para el ingreso en la Academia de estado mayor é ingenieros, se saquen á concurso nueve plazas de alumnos para la primera academia y 48 para la segunda.

En Coimbra (Portugal) un borracho apostó en una taberna á que mataba á su mujer. Nadie le hizo caso suponiendo que era efecto de la borrachera, pero el

apostador, temiendo que le tuvieran por cobarde si no ganaba la apuesta, fué á su casa y extranguló á su esposa.

Se ha dispuesto por R. O. que el número de hombres que ha de obtenerse con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será el de 1 por cada 4 del total de reclutas que ingresen en las cajas y resulten para ser sorteados despues que se haya hecho la deducción que determina la R. O. citada.

Los cosecheros de almendra hasta hoy están de enorabuena porque no han tenido ninguna contrariedad y el fruto se presenta en abundancia.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la memoria leída en la Junta General ordinaria del «Crédito Balear» celebrada en 4.º del corriente Marzo, bajo la presidencia del Sr. Marqués del Reguer.

En la mañana del viernes último se pregonó en Mahón por un agente de la alcaldía la pérdida de un viajante cuyo traje se detallaba; y al que lo presentase en la fonda *La Central*, además de agradecerse, se le ofrecía una gratificación.

El conocido astrónomo aragonés señor Lapiedra, hace para el mes de marzo los siguientes pronósticos:

«La primera quincena borrascosa, efecto de las lluvias y nieves en las montañas y del viento fuerte que en Aragón llega á la congelación entre el día 6 al 10; del 15 al 20 propension á truenos y borrascas, continuando lo restante del mes, con intervalo de vientos y chaparrones, aumentando el caudal del agua de los ríos.»

La Real Academia de Medicina de Madrid, en el solemne acto de la apertura de sus sesiones, ha consignado oficialmente que la epidemia que ha reinado en España en el año anterior ha sido real y verdaderamente el cáter morbo asiático, manifestando que la amenaza de nuevo desarrollo persiste aun, por lo cual aconseja el uso de los medios apropiados para impedir ó amenguar al ménos su inminente cumplimiento.

El sábado únicamente fondearon en este puerto los vapores *Lulio y Palma*, de cuya llegada ya dimos cuenta.

Se despacharon el vapor *Union*, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 18 pasajeros y mercancías; el pailebot *Trinidad*, para Pollensa, con lastre; la polacra goleta *Conómetro*, para Certe, con vino; la balandra *Antonieta*, para Mahón, con petróleo y un pasajero; el bergantín *Porvenir*, para Torreveja, con azúcar.

Ayer sólo llegó el pailebot *San Francisco*, procedente de Alicante, con petróleo.

Segun dice un periódico de Tortosa, se proyecta fundar en aquella ciudad una Universidad católica, destinándose para ello el convento de la Purísima.

El proyecto cuenta con la cooperación de algunos prelados y acandalados banqueros de Barcelona.

El Boletín del sábado publica lo recaudado en Felanitx por las comisiones oficiales encargadas de allegar recursos para las víctimas de Andalucía. El citado pueblo ha contribuido á tan benéfica suscripción con 2.575 pesetas y una cantidad respetable de objetos y prendas de abrigo.

La suscripción nacional en esta provincia alcanzaba la suma de 83.818'22 pesetas.

Antes del día 21 del corriente los señores alcaldes de esta provincia deberán remitir á este Gobierno las cuentas municipales de sus respectivos distritos, correspondientes al pasado ejercicio económico, si no hubiesen cumplimentado ya ese importante servicio.

El acreditado vapor «Cristóbal Colón» llegó el 6 de los corrientes á la Isla de Puerto-Rico, sin la menor novedad.

Se ha hecho una importante reparación en la cloaca de la plaza del Mercado.

Esta tarde saldrá para Barcelona una comisión para contratar un cuadro de zarzuela que debe actuar de Pascua á Pascua en el teatro «Femenias» en Mallorca.

Hemos recibido un ejemplar de un tomo titulado *Contarellas*, narraciones de *Jordi des Recó*, pseudónimo del joven literato mallorquín D. Antonio María Alcover. El volumen ha sido elegantemente impreso en la Tipografía católica balear. Pensamos ocuparnos con mas detenimiento de la mencionada colección de artículos, como también de la del Sr. Peña recientemente publicada.

El empresario del Teatro-Circo señor Vidal salió para Barcelona con objeto de contratar una compañía cómica y de baile.

Del Magisterio Balear:

«Sentimos de todas veras que nuestro distinguido amigo D. Miguel Socías y Cañari, haya cesado en el cargo de vocal de la Junta de la misma, segun así lo hemos sabido por haberlo publicado nuestros colegas de esta ciudad.

«Los servicios prestados por el Sr. Socías en pro de nuestro ramo, dentro y fuera de aquella corporación, hacen que deploramos sinceramente el suceso, como creemos lo deplorarán también nuestros compañeros.»

Agradecemos en nombre de nuestro querido amigo y compañero las benévolas frases que le dedica el apreciable colega en el preinserto suelto; y tenemos el mayor gusto en decirle, que el Sr. Socías y Cañari no ha cesado aun en el cargo, para él honorífico, de vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, ramo por el cual ha manifestado siempre especial predilección; pues si bien la legislación vigente previene que formará parte de dicha Junta un Diputado de la Comisión provincial, aun no ha sido nombrado por la Dirección general de Instrucción pública ese Diputado que debe sustituir al Sr. Socías.

El periódico *Las Noticias*, que inventó la noticia, padeció error.

La Plaza de Barcelona ha experimentado quebrantos considerables con el siniestro del vapor correo *Alfonso XII*: solo por la sucursal española de la Compañía de seguros marítimos *La France Maritime, La Helevita y L'Italia* establecidas en dicha capital fueron satisfechas en el último día de Febrero mas de 100.000 pesetas.

De La Opinion de Tarragona:

«En nuestra bahía se notó ayer un fenómeno bastante notable por la rareza que al decir de algunos marinos encierra. Es el caso que, con motivo sin duda del temporal que á primeras horas de la tarde principió á reinar en estas costas, el flujo y reflujo de las aguas se efectuaba en uno ú otro sentido cada quince minutos próximamente, siendo de notar que la altura ó descenso del líquido elemento llegó algunas veces á ser de un metro.

Este fenómeno, como es natural, llamo extraordinariamente la atención de la gente de mar.»

Segun noticias el *Centro náutico balear* en reunión celebrada anteayer, tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar presidente honorario de la asociación á nuestro paisano el dignísimo Sr. Comandante de Marina de Palma.

Y elevar una exposición, que se consultará hoy mismo á los menorquines, para que no se rebaje la categoría del puerto de Mahón.

Por el ayudante Militar de Marina del distrito de Ciudadela se anuncia haberse encontrado abandonado en el mar, á unas cuatro millas al Oeste de este puerto, una lancha de cuatro metros diez centímetros eslora, un metro cincuenta y cuatro centímetros manga, y cincuenta y siete centímetros puntal, pintada por fuera de negro con dos fajas de blanco y almagra, con un cabo de cáñamo de unas seis brazas atado á la proa.

En Granada acaba de organizarse una Sociedad comercial, cuyos fines no pueden ser más levantados.

La *Unión Hispano-Mauritánica*, que así se llama aquella, tiene por objeto único iniciar y desarrollar toda clase de relaciones comerciales entre España y Marruecos, y á dicho fin ya ha proyectado un viaje á fronterizo imperio.

En este viaje se llevarán de España una colección de muestras de artículos de exportación con sus precios, y se traerá del Mogrebh otra de géneros de importación, planteándose sobre esta base los primeros ensayos de operaciones mercantiles. Con tal objeto se ha determinado invitar á los fabricantes granadinos de géneros que puedan ser exportados á Marruecos, para que den muestras y notas de precios, y si á bien lo tienen, ingre-en en la sociedad.

Lista de Sociedades existentes en Mallorca:

«El Calvario.»
«La Mano negra.»
«El Embudo.»
«La Dinamita.»
«El Engaño.»
«Las Horcas.»
«La Farmacopea.»
«Los Esplotadores.»
«El Organó del convento.»
Esperamos el bautizo de dos nuevas que acaban de formarse, que suponemos se denominarán, cuando menos, «El Modus Vivendi» y «La pastoral del Obispo de Plasencia.»

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 5 de Febrero de 1885.

Almendron á 15 libras 7 sueldos (54'12 pesetas quintal.)
Trigo á 15, 15'50 y 16 pts. cuartera.
Cebada á 8 pts. id.
Candeal (xexa) á 17 id.
Avena á 10 pts. id.
Habas para ganados á 14'50 id.
Idem para cocer á 18 id.
Habichuelas blancas á 30 id.
Idem negras á 26 id.
Frijoles á 28 id.
Maíz á 13 id.
Garbanzos á 22 id.
Ganado boyal, se presentó muy poco y este fué vendido á buen precio.
Concurrencia bastante.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx el sábado último:

Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 15'00 id. id.
Cebada, á 9'00 id. id.
Avena, á 7'00 id. id.
Habas, á 14'50 id. id.
Almendron á 51'60 pesetas quintal.
Almendras, de 12 á 15 pesetas cuartera.
Algarrobas, de 20 á 21 rs. quintal.
Vinos, de 9 á 13 reales cuarto.
Alcoholes de 90 grados á 79 duros los 500 litros con casco.

La correspondencia que á continuación publicamos ha sido dirigida al Sr. Director de *La Opinion*.

«Muy Sr. mio: El Domingo próximo pasado inauguróse en esta la Sociedad «Centro Balear» con una velada literario musical, cuya reseña, como á todos los periódicos de las tres Islas, tengo el honor de remitirle por si gusta darle cabida en las columnas de su apreciable publicación, tan dispuesta siempre á hacerse solidaria de cuanto moral ó materialmente pueda interesar á las Baleares.

Ante una distinguida concurrencia que ocupaba el pequeño pero bien adornado salon destinado á la velada, dióse principio á esta con un discurso de D. Mariano Fuster y Fuster, quien despues de enviar un afectuoso saludo al dignísimo Presidente honorario el Exmo. Sr. D. Joaquin Fiol, supo sintetizar en breves y elocuentes palabras los sentimientos que animan á los hijos de las Baleares hácia el «Centro» y el noble objeto que este se propone.

Los jóvenes literatos Mallorquines don Antonio M.ª Peña y D. Francisco Casanovas cumplieron dignamente la parte literaria de la velada, leyendo el primero una linda poesia de D.ª Victoria Peña de Amer titulada *Una visita á ma patria*, un artístico soneto de D. Miguel Vitoriano Amer, *L'aparició del Rey en Jaume á Pera IV del Puñalet*; y una poesia, escrita por él denominada, *Amor de patria*, y el segundo *L'esperanse*, poesia reputada como una de las mejores del insigne vate lemosin el Pros Honorable Mestre

en Gay-saber Miser Marian Aguiló; otra titulada *Depresse*, bellísima composición de D. Ramon Pico y dos poesias propias tituladas *La hija de la aurora y Patria*, atusiva esta última á la constitucion del *Centro*.

Con suma afinación y energía cantó el bajo Sr. Nogués el *pif paf* de los *Hugonotes* y el aria del primer acto de la ópera *Mefistófeles*.

Nuestro paisano el baritono Sr. Rubí nos dejó oír su potente y bien timbrada voz con la magnífica aria de *D. Sebastiano*.

La inspirada romanza de Tosti *non m'ama piu*; fué interpretada fielmente por el joven aficionado Sr. Valenzuela, demostrando una vez más las cualidades que le adornan para esta clase de piezas.

El Sr. Ricart cantó muy bien la cavatina del primer acto de *Hernani*.

El bajo mallorquín Sr. Geibert cantó *Il pentimento* de Faviani y la gran aria de la ópera *D. Carlo*, demostrando tanto en una como en otra sus excelentes facultades en el arte á que se dedica.

El Sr. Hernaiz, primer tenor del Buen Retiro, nos regaló los oídos con la preciosa aria del 2.º acto de *Martha*.

Los jóvenes aficionados D. Arturo Escudero y D. Miguel Bennasar, despues de acompañar al piano las piezas que se cantaron, hicieron gala de una brillante ejecución en la *Fantasia* de la ópera *La Africana* y sinfonia de *Fra Diavolo* que respectivamente ejecutaron.

Al final de cada uno de los números cuya reseña acabo de hacerles á vuela pluma, resonaba en el salon un nutrido aplauso, merecido tributo que la concurrencia pagaba á artistas y aficionados.

Durante el intermedio de la 4.ª parte á la 2.ª obsequiaron á los concurrentes con un abundante refresco durante el cual el Sr. Peña, á nombre de la prensa Balear, brindó por la prosperidad y engrandecimiento del *Centro* secundándole algunos representantes de la prensa Barcelonesa, y una Comisión del «Centre Catalá».

Despues de algunas frases del Secretario D. Miguel Bennasar, encaminadas á dar las gracias á todos los asistentes por haberse dignado honrar la velada con su presencia, retiráronse todos altamente satisfechos, haciendo votos para que el *Centro* llegue pronto á la cima de su apogeo y esplendor.

Las tres Islas hermanas dando prueba patente de la cariñosa union que siempre ha existido entre ellas, recordarán con fruicion esta velada que simboliza la union más estrecha de sus hijos, al mismo tiempo que una representación mas caracterizada y digna en la capital de la industriosa Cataluña tan afines á ellos por sus tendencias y costumbres.

Reciba V. Sr. Director, en nombre del *Centro Balear*, el más sincero testimonio de su simpatía y mande como guste á este su affmo. S. S. Q. B. S. M.

PEDRO VILA GIBERT.

Barcelona 6 Marzo de 1885.»



EL SEÑOR

D. BARTOLOMÉ COMPANY Y LA PEÑA.

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposa é hijos, hermanas, hermano político, tías, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado tendrá lugar mañana 11 del corriente en la Iglesia de San Cayetano, á las diez de su mañana.

No se invita particularmente.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5'15 t.

En el Congreso se discute el *modus vivendi* con Inglaterra, promoviendo un incidente con diputados catalanes.

Inglaterra y Rusia están enconadas; el «Times» dice que los ingleses están preparados para la guerra.

Interior 4 p 62'00.

DIAMANTES

AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

J. DUBOSC ARENAL, 19 y 21, MADRID.

A 8 PTS. PAR ANTEOJOS

de LEGITIMO CRISTAL DE ROCA del Brasil, los mismos que hasta hoy se han vendido en todas partes de 20 a 25 pts.

Todos los anteojos comprados en mis casas llevarán mi firma y los cristales serán comprobados con la TURMULINA por los mismos compradores, donde verán la descomposicion de la luz prueba evidente é indiscutible de la legitimidad del Cristal de Roca; SE DARÁN 250 pts. al que pruebe que dichos cristales no son de roca natural.

TODO EL MUNDO CONOCE YA LA DIFERENCIA que existe de cristal de roca al cristal artificial; el primero modifica y conserva la vista, y el segundo la causa y debilita. Los hombres de la ciencia han hablado bastante sobre este particular; me limitaré en aconsejar á las PERSONAS QUE HACEN uso de los cristales artificiales, de consultar á sus médicos, y éstos mejor que nadie, les harán comprender la inmensa ventaja que encontrarán al usar los cristales roca. SIENDO YO MISMO VICTIMA de una mala vista, he dedicado la mayor parte de mi vida al estudio de los cristales, y los buenos resultados obtenidos sobre mi persona, unidos á un sentimiento humanitario, me han decidido á darlos á unos precios tan sumamente baratos, que la competencia no pueda con ellos y que todo el mundo los podrá comprar CON ARMAZONES de oro, desde 25 pts., de plata de ley, desde 15 pts.

GANGA.-3.000 GEMELOS.

PARA TEATRO, CAMPO Y MARINA, en nácar, concha, marfil piel y níquel, desde 4,50 pesetas en adelante.

GRANDE Y RICA VARIACION EN LOS ARTÍCULOS QUE SIGUEN

Imperdibles plaqué de oro, plata y níquel, desde 1 hasta 25 pesetas. Pendientes plaqué oro de ley, desde 1 hasta 20 pesetas. Pulseras plaqué de oro de ley y níquel con medallas, de 1 hasta 40 pesetas. Cadenas y leontinas de oro de ley, plata de ley, plaqué de oro fino níquel, desde 2 hasta 500 pesetas. Botonaduras y gemelos para puños de todos los sistemas conocidos hasta el día, en oro de ley, plata de ley, plaqué de oro, níquel y nácar, desde 1 hasta 50 pesetas.

LAS PIEDRAS DIAMANTES SIMIL hacen la descomposicion de la luz, donde se ven los siete colores; las personas mas inteligentes las confunden con los verdaderos brillantes.

Advertimos al público que se venden diamantes simil sueltos desde 1 hasta 15 pts.

ULTIMA HORA

HOY MISMO ACABAMOS de recibir unas novedades que no se han visto hasta la fecha. Invitamos á nuestra numerosa clientela y al público en general á que visiten de nuevo este establecimiento donde podrán encontrar gran variacion en objetos de capricho.

ÚLTIMOS 8 DIAS DE VENTA.

Paseo del Borne. Diamantes Americanos.

IMPORTANTES SECRETOS

INDUSTRIALES

Esta obra especial, á fuerza de constancia y grandes sacrificios, se ha publicado el 1.º de Enero de 1885. Contiene un interesantísimo tratado que nadie debiera ignorar sobre las malas artes que emplean los jugadores ilicitos en los juegos de envite y azar para explotar al que los ignora. Además lleva muchos secretos industriales de un valor desconocido. Para más detalles dirigirse á su autor, el que manda prospectos gratis. Para recibir esta obra certificada, basta acompañar su valor de 11 pesetas en libranza del Giro Mútuo sobre la Administración de Antequera, á nombre de Juan de Lanzas Zambrana, ó en sellos de correo; en este caso certificando la carta y añadiendo cinco sellos por el quebranto. La correspondencia, provincia de Málaga, Sr. D. Juan de Lanzas, por Fuente-Piedra Cologio en Mollina.

Primera Baratura Balear.

15-PLAZA DE CORT-15.

CONTINUA LA REALIZACION DE TODOS LOS GENEROS DE INVIERNO.

PRECIO DE ALGUNOS ARTICULOS.

Chales, capuchas desde 28 á 80 Rs. una.
Pañuelos abrigo 6, 7, 8, 9 y 10 paños desde 3 á 60 rs. unc.
Camisetas interiores desde 2 á 12 rs. una.
Chalecos (Garibaldinas) desde 6 á 40 reales una.
Corbates de todas clases desde 1 á 14 rs. una.
Refajos de alconchado paño, pañete y otras clases desde 12 á 40 Rs. unc.

Medias y calzetines desde 1 á 4 rs. par.
Camisas en blanco y colores desde 10 á 30 reales una.
Cuellos y puños desde 2 á 4 rs.
Tartanes desde 21,2 á 20 rs. cana ó sea 1'555
Pañetes, meltons, lanillas, terciopelos y otros artículos desde 16 á 80 Res. la cana ó sea 1'555.

Grande y variado surtido de toda clase de generos á precios sumamente limitados.

TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUÉ desde su fundacion en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba títimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 10 de octubre, se verifican en las oficinas de los mártires jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 3 Marzo 1885.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca. Su Director General, Guillermo Moragues.

CAJA DE AHOROS Y MONTE de Piedad de las Baleares.

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asociación se pone en conocimiento del público que el jueves 12 de Marzo próximo á las 12 del día y en el local de este Establecimiento se procederá á la venta en pública subasta de las ropas, alhajas y demas prendas empeñadas en garantía de préstamos vencidos hasta 30 Setiembre del año último, cuyos números estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los interesados, quienes solo hasta 9 de Marzo próximo podrán solicitar su prorrogacion de los referidos préstamos. Palma 25 Febrero de 1885 P. A. de la C. A. El vocal de turno, José Luis Pons.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se concede un nuevo plazo á los Señores tenedores de títulos al portador de esta sociedad que tenga en descubierto alguno de los dividendos pasivos reclamados para que puedan hacerlos efectivos hasta el día treinta del próximo Marzo, pasada cuya fecha se declararán caducados y se procederá á lo que haya lugar. Palma 24 Febrero de 1885. El Administrador, Co-me Bauzá,

LA ISLEÑA

Empresa Marítima á Vapor.

El acreditado vapor

PALMA

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los Martes á las 5 de la tarde estando de regreso en esta los Sábados por la mañana.

Admite cargo y pasajeros.

Despacho en Palma Oficinas de La Isleña calle de la Marina nú. 23.
Id. en Barcelona Sres. Sureda y Robirora Plaza de Palacion. 2

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El vapor

LULIO.

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el próximo martes 10 del corriente á las 4 de la tarde, con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

HEREDEROS DE GABRIEL ROTGER cadena 11.

DEVOCIONARIOS:

Se ha recibido un precioso surtido en ricos encuadernaciones de piel Australia, Nácar, Concha, Casoy, Bufalo, Marinas, Terciopo, y piel chagrin. Los precios van desde 1 Peseta y 125.

Titulos de los libros.

Evangelio Romano, Guia del Cristiano, Vade Mecum, Misterio del Alma, Ramillete divino, Devocionario Cotidiano, Manjar Espiritual, Ordo del Cristiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Frix del Cristiano, Sagrado Corazon, Toyel de la vida Cristiana, Angel de la infancia, Meditaciones por el P. Villacastin, Visita al Santísimo Sacramento, Semana Santa Minguet y algunos otros.

Alquiler.

En la calle de Vicente Mut número ocho esquina al Correo, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Para sus informes dirijirse al primer piso de la misma casa.

Para Sevilla.

Saldrá la Polvera, Cortes el próximo miércoles; admite carga y pasajeros; se despacha, Pero de la Harina número 21.

Esta para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría estable, cochera e.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

AVISO.

Se vende un tronco de caballos jóvenes. Pare mas informes calle de Jaime 2.º 58 2., de 11 á 2 tarde.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

En la calle de Odon Colom casa de señores G. y H. hay un primer piso para alquilar. En la misma se informarán.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, robado de viñedo, almendra é higueral. Dará los términos que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se Alquila.

El primer piso de la casa saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle del Sindicato número 98.

En la calle de Gater n.º 5 hay un saguan piso para alquilar con las condiciones apetecibles y dázan razon en el primer piso.

Esta para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se vende una Casa de Campo, situada á poco trecho del Puente de Inca, Pia de ne te-e, con posesión de Casa ve bona y rustica, Casa del Payer, Cochera, horno, magnífica fuente y demás anexidades, teniendo media cuarterada de tierra, poblada de Alendros, Igueras y toda clase de frutales, cercado todo de paredes nuevas darán razon D. Miguel Benimelis, Brondo 8, ó en la calle de San Miguel número 28 piso 2.º

CASA E HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 209

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véandense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

A los maestros.

Se venden colecciones encuadernadas de cartules por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véandese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véandese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 2 céntimos á 4 rs. juego.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco. 7